Sin Vigencia

(NOMBRAR AL SEÑOR FAUSTO CARCABELOS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 257-2006, aprobado el 20 de junio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 135 del 12 de julio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 257-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Fausto Carcabelos Molina, Director General de Migración y Extranjería, Miembro de la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28993